	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO PITALITO- HUILA SOLICITUD NECESIDADES	Documento no controlado

FECHA DE SOLICITUD: 12 de febrero de 2026

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Formación profesional Integral

OBJETO INCLUIDO EN EL PAA: 41_9528_336 Compraventa de materiales de formación, concentrados, elementos e insumos para los procesos de formación y producción de Centro de las áreas agropecuarias del Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano No SENA Regional Huila.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, denominado Centros de Formación Profesional Integral, señala: "Los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos", y el artículo 27 del mismo Decreto, refiere las funciones de los Subdirectores de los Centros de Formación Profesional Integral, y específicamente en el numeral 11 los compromete a: "Garantizar que la formación integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico - práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida". La misma norma, le asigna al SENA el objetivo de participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.

El SENA como Entidad del Gobierno, asociada a las políticas de Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, debe orientar sus políticas y programas para propiciar el desarrollo de competencias requeridas por el recurso humano y por ende para el cumplimiento de los resultados esperados.

Que la Ley 119 de 1994 establece que “El Sena, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la

formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".
Que el artículo 4º de la Ley 119 de 1994, establece como función del Sena, entre otras: "1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos".

Que el Aprendiz es el centro de la formación profesional integral y es deber del SENA propender por los más altos niveles de excelencia en cumplimiento de la misión y objetivos que le han sido trazados.

En este escenario, el SENA compromete sus capacidades y esfuerzos en: Mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios, aumentar la tasa de retención del aprendiz, aumentar la confianza de los empresarios, conectar a los aprendices con el trabajo decente y apoyar con sus servicios a las poblaciones en sus diferentes condiciones. Por consiguiente debemos trabajar de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación, para brindar una oferta de servicios en integración con el territorio que permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral, la certificación de competencias laborales, la vinculación a un empleo decente, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos. Estas intervenciones se realizarán bajo la premisa de la gestión medida por resultados.

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA – Regional Huila, dentro de su objetivos misionales, debe adelantar actividades de formación profesional de conformidad con las normas vigentes, dirigidas a transferir tecnología de utilización inmediata del sector productivo, realizar programas y proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico y orientar la creatividad de los trabajadores colombianos y a su vez debe actualizar en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficacia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación integral. En cumplimiento de lo anterior y teniendo en cuenta que existe población que demanda atención en el campo educativo en la zona sur del Departamento del Huila, adscrita al Centro de Formación, y adicionalmente contando con la asignación presupuestal, se hace necesario crear una red para el desarrollo integral del talento humano, que con ambientes de aprendizaje especializados para la apropiación de innovación y tecnología, complementa la formación impartida por el Centro, integrando a su vez actores adicionales de los sectores público, privado y educativo.

En este sentido, se hace necesario adelantar la adquisición de insumos agropecuarios, los cuales son indispensables para el desarrollo y la adecuada implementación de las actividades de mantenimiento y ejecución de los procesos formativos de los grupos adscritos a los programas Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica y Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias, actualmente en ejecución en la sede Yamboró. El desarrollo de estos programas depende del funcionamiento óptimo de las unidades productivas y de la disponibilidad de insumos que permitan la ejecución de las actividades de aprendizaje definidas en los proyectos formativos asociados a cada grupo.

Los aprendices de estos programas fortalecen sus habilidades, competencias y destrezas en las diferentes áreas del conocimiento del sector agropecuario mediante el uso de las unidades agrícolas y pecuarias que operan como ambientes reales de aprendizaje, las cuales permiten la articulación entre la teoría y la práctica en condiciones reales. Entre estas unidades se destacan: Unidad Productiva de Hortalizas y Pancoger, Unidad Productiva de Cultivo bajo cubierta (Invernaderos), Unidad Productiva de Caficultura (Varietales y Cenicafé), Unidad Productiva de Cacao y Plátano, Unidad Productiva de Vivero, Unidad Productiva de Ganadería Bovina, Unidad Productiva de Ganadería Ovina, Unidad Productiva de Porcicultura, Unidad Productiva de Piscicultura, Unidad Productiva de Avicultura, Unidad Productiva de Conejos-Cuyes y Unidad Productiva de Apicultura; las anteriormente mencionadas unidades productivas permiten entonces generar conocimientos prácticas en nuestros aprendices tales como: siembra y fertilización de cultivos, alimentación adecuada de los animales, implementación de planes sanitarios y de bioseguridad, y al mantenimiento de las instalaciones y equipos pertinentes. Estos componentes son fundamentales para asegurar una formación integral y de alta calidad que satisfaga las demandas del sector productivo.

En el contexto de la siembra y fertilización de cultivos, la compra de insumos permite promover prácticas agrícolas, tal como se describe en los programas de formación. Estos programas enfatizan la preparación de suelos, la selección de materiales de propagación y el manejo de cultivos, siempre bajo criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica. La adquisición de estos insumos se basa en la necesidad de aplicar técnicas y métodos técnicos en la preparación, labranza y conservación de suelos, así como en la utilización de conceptos de botánica para el reconocimiento de especies vegetales. Además, se busca reconocer y conservar especies nativas y endémicas, e identificar y aplicar técnicas ecológicas de propagación vegetal.

Del mismo modo, es fundamental que para una alimentación adecuada de los animales que se encuentran dentro de las unidades productivas pecuarias se requiere la adquisición de materias primas locales y/o regionales, así como suplementos alimenticios que cumplan con los principios técnicos y zootécnicos. Los programas de formación en producción agropecuaria y/o pecuaria, buscan que los egresados sean capaces de producir forrajes y suministrar alimentos y suplementos a los animales, siguiendo los requerimientos nutricionales de cada especie. Para lograr esto, es necesario adquirir insumos que permitan la elaboración de raciones y suplementos alimenticios, utilizando materias primas locales, aditivos y auxiliares tecnológicos permitidos en la nutrición animal y normativas ICA. Los conocimientos del saber incluyen el conocimiento de las etapas productivas de especies bovinas, los sistemas de producción y alojamiento, la etología y el bienestar animal, las normas, BPM, BPP, protocolos y manuales de procedimiento, los programas de alimentación, los principales nutrientes contenidos en los alimentos y sus características, y las tablas de composición nutricional.

La implementación de planes sanitarios y de bioseguridad es otro aspecto crucial que justifica la compra de insumos agropecuarios. Estos planes son fundamentales para el control y la prevención de enfermedades en las diferentes especies pecuarias, garantizando la salud y el bienestar animal, así como la inocuidad de los productos. Los programas de formación en producción pecuaria deben incluir contenidos relacionados con la aplicación de medidas sanitarias en la producción pecuaria, el reconocimiento del estado sanitario de las especies pecuarias, la realización de tratamientos terapéuticos recomendados, y la ejecución de planes de vacunación. Además, es esencial aplicar normas de bioseguridad en el manejo de la producción pecuaria, diligenciar registros con información del manejo de especies pecuarias, y aplicar la normatividad vigente relacionada con la producción pecuaria.

El aseguramiento del mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones y equipos necesarios para el correcto funcionamiento de cada unidad productiva. Esto implica la adquisición de materiales y herramientas que permitan realizar labores de limpieza y desinfección de instalaciones y equipos, así como el mantenimiento de las condiciones ambientales requeridas por las diferentes especies animales. Los conocimientos del saber incluyen los conceptos de limpieza, desinfección, asepsia y esterilización, los tipos de equipos e instalaciones para alojamiento animal, las características de pisos, paredes, ventanas y techos, y las condiciones ambientales requeridas según la especie animal.

En consecuencia, considerando la demanda de formación en el sur del Departamento del Huila y la responsabilidad institucional de garantizar la prestación del servicio educativo con calidad, se requiere la adquisición de materiales de formación que permitan la adecuada ejecución de los proyectos formativos de los programas Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica y Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias, actualmente en ejecución en la sede Yamboró.

Los materiales de formación constituyen un componente fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, dado que permiten la implementación de prácticas pedagógicas, demostraciones técnicas, ensayos productivos, simulaciones y evaluaciones de competencias, en concordancia con los resultados de aprendizaje establecidos en los diseños curriculares de los programas de formación. Estos materiales facilitan la apropiación del conocimiento técnico por parte de los aprendices, fortalecimiento de sus habilidades, destrezas y capacidades en las áreas de producción agrícola, producción pecuaria, gestión empresarial, sostenibilidad y administración de los sistemas productivos agropecuarios.

Los programas de regular agropecuarios que se encuentran en ejecución en la sede Yamboró corresponden a:

• Tres (3) tecnólogos en Producción Ecológica: ID Fichas, 3138722, 3406552, 3364810; de los cuales se cuenta con 60 aprendices matriculados.

• Un (1) tecnólogos en Gestión de Empresas Agropecuarias 3169474 de los cuales se cuenta con 20 aprendices matriculados.

Tres (3) tecnólogos en Gestión Agro empresarial, proyectados en indicativa para la vigencia 2026 en los trimestres I, II y III, con promedio de 90 aprendices.

En total, se atienen hasta el momento un total de 80 aprendices con proyección a 170 aprendices según próximas ofertas académicas, quienes requieren materiales de formación por Producción de Centro para el manejo de la Unidades Productivas y el desarrollo de sus proyectos formativos y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los programas.

La adquisición de estos materiales de formación con la estrategia de Producción de Centro, permitirá fortalecer los procesos de aprendizaje, garantizará la ejecución oportuna de las actividades prácticas y evaluativas, mantener de manera óptima y correcta las Unidades Productiva y aplicar el Modelo Pedagógico Institucional entrono al “Aprender haciendo”, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad del SENA en la formación profesional integral. Asimismo, contribuirá al desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas y transversales en los aprendices favoreciendo su inserción laboral y su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario regional.

De igual manera, las unidades productivas de la Sede Yamboró no solo benefician a los aprendices adscritos a la sede, sino también a aprendices y beneficiarios de otros programas institucionales, tales como CampeSENA, Articulación con la media, población víctima del conflicto, población vulnerable, productores rurales visitantes y otros actores del sector agropecuario, quienes participan en actividades de formación complementaria y/o titulada, transferencia de tecnología, servicios de extensión y demostración tecnológica, de acuerdo con las estrategias de atención integral definidas por la entidad.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila requiere contratar la prestación del servicio de suministro de insumos agropecuarios y de materiales de formación con el propósito de garantizar la disponibilidad de los elementos necesarios para el adecuado mantenimiento de las unidades productivas y la ejecución de los procesos formativos que hacen parte del proyecto agropecuario de la sede Yamboró.

Estos insumos son fundamentales para asegurar la continuidad de los procesos formativos, productivos y demostrativos que se ejecutan en el Centro, los cuales contribuyen al fortalecimiento de las competencias de los aprendices y al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

En este sentido, se realizó la verificación correspondiente en el almacén del Centro de Formación, evidenciando que no se cuenta con existencias disponibles de los insumos agropecuarios requeridos para el normal funcionamiento y sostenimiento de las unidades productivas. Esta situación hace necesaria la adquisición de dichos insumos, con el fin de garantizar la operatividad de los ambientes de formación y el desarrollo adecuado de las actividades productivas y pedagógicas asociadas al proyecto agropecuario. Así mismo, se constató que la adquisición de estos insumos se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Centro de Formación para la vigencia 2026, lo cual respalda la pertinencia, viabilidad y coherencia de la presente contratación en el marco de la planeación institucional y el cumplimiento de la misión del SENA.

ESPECIFICADIONES TECNICAS:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	10171602	ABONO, CLORURO DE POTASIO. POTASIO KCL TOTAL (K2O) 60%, PRESENTACION BULTO X 50 KILOS	Unidad	7
2	10171603	ABONO, FOSFATO DIAMONICO DAP GRANULADO FUENTE NITROGENO AL 18% - FOSFORO (P2O5) AL 46% PRESENTACIÓN EN BULTO DE 50 KILO.	Unidad	7
3	30152001	AISLADOR PLASTICO PARA POSTE DE ACERO. MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA. RESISTENTE A RACIACIÓN UV. PARA INSTALACIÓN EN POSTE DE ACERO. PRESENTACIÓN BOLSA X 100 UNIDADES	Unidad	5
4	10171500	ENMIENDA, PRESENTACION BULTO X 50 KL MICORRIZAS DE LOS GENEROS GLOMUS SPP, ACAULOSPORA SPP, ENTROSPHORA SPP & SCUTELLOSPORA, CONTIENE UN MÍNIMO DE 5 ESPORAS VIABLES POR GRAMO Y UN PORCENTAJE DE COLONIZACIÓN DE RAÍCES MÍNIMO DEL 40%.	Unidad	7
5	10171601	ABONO, UREA NITROGENADO COMPOSICIÓN - NITRÓGENO TOTAL (N) 46 %, NITRÓGENO URÉICO (N) 46.0 % BIURET MÁXIMO 1.5 % EMPAQUE BULTOS DE 50 KILOS. PRESENTACIÓN GRANULADO.	Unidad	15
6	47101518	ACONDICIONADOR DE AGUA DE USO AGRÍCOLA, A BASE DE EDTA - ACIDO ETILENDIAMINOTETRAACETICO 690 G/KG POLYOXYETYLENE (6) LINEAL ALCOHOL (9-11) 10 G/KG INGREDIENTES ADITIVOS C.S.P 1 KG. PRESENTACIÓN BOLSA POR 1 KG	Unidad	2
7	10101703	ALEVINO DE TILAPIA ROJA, TALLA 2.5 CM. REVERSIÓN SEXUAL GARANTIZADA DEL 95%.	Unidad	8000
8	10101703	ALEVINO DE TILAPIA NEGRA, TALLA 2.5 CM. REVERSIÓN SEXUAL GARANTIZADA DEL 95%.	Unidad	8000
9	10101700	ALEVINO DE CACHAMA, TALLA 2.5 CM. REVERSIÓN SEXUAL GARANTIZADA DEL 95%.	Unidad	3800

10	10101700	ALEVINO DE BAGRE RAYADO. PSEUDOPLATYSTOMA FASCIATUM. TALLA MINIMA DE 5 CM.	Unidad	200
11	10101600	AVES DE CORRAL, GALLINA PONEDORA. LINEA BACKCOK BROWN. EDAD 16 A 18 SEMANAS.	Unidad	200
12	47121804	BALDE PLASTICO EN POLIPROPILENO RESISTENTE CON MANIJA ERGONOMINCA CON MEDIDAS INTERIORES. CAPACIDAD 12 LITROS	Unidad	7
13	21101612	BANDEJA DE GERMINACIÓN EN MATERIAL POLIESTIRENO (CAPACIDAD 128 ALVEOLOS O CAVIDADES) BANDEJA DE 128 CAVIDADES PARA GERMINACIÓN EN MATERIAL DE POLIESTIRENO, CALIBRE 55, LARGO 45 CM Y ANCHO 28 CM CON PROFUNDIDAD DE 5 CM Y DIMENSIÓN DEL ALVEOLO (LXA) MÍNIMO DE 3 X 3 CM BASE MAYOR - 1.4 X 1.4 CM EN BASE MENOR; VOLUMEN DE 25 CM3. DE USO AGRÍCOLA.	Unidad	30
14	41111506	BARRAS PARA BASCULA GANADERA CAPACIDAD 2 TON. MATERIAL: ALEACIÓN DE ACERO GALVANIZADO. CELDAS DE CARGA TIPO SHB DE 2MV/V CON PROTECCIÓN IP67. CAJA DE EMPALME INTERNA. DIMENSIÓN: 80 X 10 X 9 CM. INDICADOR EN ACERO INOXIDABLE. CAPACIDAD: 2000 KG. PISO EN LAMINA ALFAJOR REFORZADA - ANTIDESLIZANTE.	Unidad	1
15	41111506	BASCULA DIGITAL INALAMBRICA DE 200 KG RECARGABLE. CARACTERISTICAS: PANTALLA LCD INDICADORA DE PESO RECARGABLE E INALAMBRICA. MATERIAL PLATAFORMA RESISTENTE METALICA. CAPACIDAD: 200 KG.	Unidad	1
16	24111503	BOLSA PARA SILO CALIBRE 6 MEDIDAS 70 X 110 CM PAQUETE POR 100 UNIDADES	Unidad	4
17	21101800	BOMBA FUMIGADORA MANUAL 20 LITROS. LANZA: EN ACERO INOXIDABLE DE ALTA RESISTENCIA. BOMBA: TIPO PISTÓN EN LATÓN DE 1 LT. PALANCA: PARA ACCIONAR A LOS DOS LADOS. LLAVE: ROBUSTA ERGONÓMICA CON TRES POSICIONES DE FUMIGACIÓN: CONTINUA, INTERMITENTE Y BLOQUEO TOTAL. MANGUERA: DE ALTA RESISTENCIA EN CAUCHO REFORZADO. PRESIÓN DE TRABAJO: 40 PSI ± 10%. BOQUILLAS: DOS BOQUILLAS: UNA METÁLICA DE CONO HUECO 1000CC Y UNA EN POLIMERO DE CORTINA 600CC. FILTRO RECIPIENTE: DISEÑO CÓNICO. TANQUE EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD MIRA INDICADORA DE NIVEL, RESISTENTE AL IMPACTO Y PROTEGIDO CONTRA UV. CORREAS: CURVAS SEPARADAS ACOLCHADAS Y AJUSTABLES CON REATA DE 2MM DE ESPESOR. CHASIS: TUBULAR 100% PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ERGONÓMICO CON AGARRADERAS. INCLUYE VASO DOSIFICADOR 250 CC. Y ACEITE LUBRICANTE.	Unidad	4
18	30111607	CAL VIVA, COMPONENTES: ÓXIDO DE CALCIO (CAO) (TOTAL) 90%* MÍN. ÓXIDO DE CALCIO (DISPONIBLE) 87% MÍN. PÉRDIDAS POR CALCINACIÓN 3% MÁX. RESIDUOS INSOLUBLES EN HCL 1.5% MÁX. BULTO POR 50 KG	Unidad	16
19	24111810	CANECA PLASTICA AZUL CON TAPA DE ARO DE SEGURIDAD. MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y ALTO PESO MOLECULAR. CAPACIDAD DE 120 LITROS	Unidad	11
20	24112902	CANASTILLAS PLASTICAS POLIETILENO ALTA DENSIDAD MEDIDAS 60 X 40 X 40 Y CAPACIDAD MINIMA 22KG	Unidad	16
21	11121800	CASCARILLA- CLASE DE ARROZ PRENSADA PRESENTACION PACA DE 45-55 KG APROX	Unidad	38
22	42121800	CATETER PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN ESPIRAL PARA PORCINOS. TIPO ELEMENTO: MATERIAL DE CONSUMO. CARACTERISTICAS: UNIDAD INDIVIDUAL ESTERIL, EMPACADO EN BOLSA PLASTICA SELLADA. MATERIAL: FABRICADO EN PLÁSTICO GRANDO MÉDICO O POLIPROPILENO FLEXIBLE, LONGITUD DE 60 A 60 CM CON PUNTA EN ESPIRAL TIPO CERVIX. PRESENTACIÓN UNIDAD	Unidad	20
23	21101900	COMEDERO TIPO CERDAS GESTACIÓN O MATERNIDAD. MATERIAL: PASTA DE ALTA RESISTENCIA, MARCO EN ALUMINIO. FUERTE ESTRUCTURA. CAPACIDAD 4 KG.	Unidad	5
24	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDAS GESTACION; PROTEINA 14%, GRASA 4.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA10%, CENIZA 9.0%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	Unidad	59
25	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDAS LACTANCIA; PROTEINA 16%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA10%, CENIZA 9.0% PRESENTACION BULTO X 40 KG	Unidad	70
26	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS PREINICIO FASE 1; PROTEINA 19 A 20%, GRASA 4.0 A 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 4 A 5%, CENIZA 7.0 A 10%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	Unidad	10
27	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS PREINICIADOR; PROTEINA 18,5 A 20%, GRASA 4.0 A 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 4%, CENIZA 7.0 A 8.0%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	Unidad	15
28	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS INICIADOR; PROTEINA 18 A 19%, GRASA 3,0 A 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 4 A 5%, CENIZA 9.0 A 10%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	Unidad	15
29	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS LEVANTE; CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEINA 17%, GRASA 3.0 A 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 6 A 7%, CENIZA 8.0 A 9.0%, PRESENTACION: BULTO X 40 KG	Unidad	45
30	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDA REEMPLAZO; CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEINA 15%, GRASA 3.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 8.0%, CENIZA 9.0%, PRESENTACION: BULTO X 40 KG	Unidad	6
31	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS FINALIZADOR; PROTEINA 16%, GRASA 5.0 A 6.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 7.0 A 8.0%, CENIZA 8.0 A 9.0%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	Unidad	30

32	10122104	CONCENTRADO, TIPO CONEJOS. PROTEINA 18%, GRASA 3.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 14%, CENIZA 10%, PRESENTACION BULTO X 40 KG PELETIZADO.	Unidad	5
33	10122100	CONCENTRADO, TIPO CUYES. PROTEINA 20%, GRASA 3.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 16%, CENIZA 8%, PRESENTACION BULTO X 40 KG PELETIZADO.	Unidad	5
34	10121604	CONCENTRADO GALLINA PONEDORA; PROTEINA 17%, GRASA 4.0%, FIBRA 6.0%, CENIZAS 15.0%, HUMEDAD 13.0% CALCIO 3.6% FOSFORO 0.45% PRESENTACION BULTO X 40 KG.	Unidad	170
35	10121500	CONCENTRADO PREPARTO PARA BOVINOS, PROTEINA 14%, GRASA 3%, FIBRA 18%, HUMEDAD 13.0%, CENIZAS AL 10% PRESENTACION BULTO X 40 KG	Unidad	3
36	10121500	CONCENTRADO INICIADOR PARA TERNERAS, PROTEINA 18% MIN, GRASA 2.5% MIN, FIBRA 12% MIN, HUMEDAD 13.0%, CENIZAS AL 10% PRESENTACION BULTO X 40 KG	Unidad	3
37	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA 25%, GRASA 6.0%, CENIZAS 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 8% PRESENTACION EXTRUIDO DE 4.7 MM BULTO X 40 KG	Unidad	100
38	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA entre 28 - 30%, GRASA 6.0%, CENIZAS 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 6% PRESENTACION EXTRUIDO DE 4.5 MM BULTO X 40 KG	Unidad	55
39	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA entre 32 a 34%, GRASA 6.0%, CENIZAS 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 6% PRESENTACION EXTRUIDO DE 3.5 MM BULTO X 40 KG	Unidad	25
40	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA 38%, GRASA entre 4.0 a 6.0%, CENIZAS entre 10% a 12 %, HUMEDAD entre 12% a 13%, FIBRA 4% PRESENTACION EXTRUIDO DE 2 MM BULTO X 40 KG	Unidad	17
41	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA 45%, GRASA 6%, CENIZAS 10%, HUMEDAD 13% FIBRA 4%, PRESENTACION EN HARINA BULTO X 40 KG	Unidad	4
42	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA 45%, GRASA 6%, CENIZAS 10%, HUMEDAD 13% FIBRA 4%, PRESENTACION EXTRUIDO BULTO X 40 KG	Unidad	8
43	10121500	CONCENTRADO, TIPO GRASA SOBREPASANTE ACIDOS GRASOS ESENCIALES 80% GRASA, 7% HUMEDAD, 14% CENIZA, 9% CALCIO, 49% ACIDOS GRASOS INSATURADOS, 51% ACIDOS GRASOS SATURADOS, 17% DE LINOLEICO, 0,5% LINOLENICO, PRESENTACIÓN BULTO POR 20 KG	Unidad	1
44	10121506	CONCENTRADO, TIPO MATERIA PRIMA ELEMENTO TORTA DE SOYA. COMPOSICIÓN: PROTEINA MIN 46%, HUMEDAD MAX 13%, FIBRA MAX 4%, GRASA 4%, CENIZAS MAX 7%. PRESENTACIÓN KILOGRAMO	Unidad	1900
45	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION TORTA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE TORTA DE PALMISTE	Unidad	1300
46	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE HARINA DE ARROZ	Unidad	1400
47	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE HARINA DE PESCADO	Unidad	500
48	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE HARINA DE MAÍZ AMARILLO	Unidad	2400
49	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE MOGOLLA DE TRIGO	Unidad	200
50	10122101	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO CERDO UNIDAD DE MEDIDA BULTO POR 20 KG CLASE PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES, PARA CERDOS MULTIETAPAS	Unidad	2
51	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO BOVINOS UNIDAD DE MEDIDA BULTO POR 20 KG CLASE PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES, PARA BOVINOS LECHE	Unidad	2
52	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO ALIMENTACIÓN ANIMAL UNIDAD DE MEDIDA BULTO POR 50 KG CLASE CARBONATO DE CALCIO	Unidad	10

53	10121500	CONCENTRADO, TIPO SUPLEMENTO INTEGRAL A BASE DE AMINOACIDOS, VITAMINAS, MINERALES, CONDROPROTECTORES OMEGA 3, HMB Y LEVADURAS VIVAS. COMPOSICIÓN: ÁCIDO GLUTÁMICO 25G; ÁCIDO ASPÁRTICO 2,5G; LISINA 11,5G; LEUCINA 6,3G; ALANINA 1G; VALINA 8,5G; ISOLEUCINA 8,5G; ARGININA 8,5G; TREONINA 4,8G; CARNITINA 0,9G; PROLINA 5,9G; TIROSINA 4,2G; HISTIDINA 0,4G; TRIPTOFANO 0,4G; METIONINA 3,8G; SERINA 3,8G; GLICINA 13,6G; FENILANINA 5,3G; CISTEINA 1,6G; CREATINA 50G; BETA-HIDROXIBETAMETILBUTIRATO HMB 1G; VITAMINA A 1.500.000 U.I.; VITAMINA D 200.000,00U.I.; VITAMINA E 1.000,00 U.I.; VITAMINA B1 0,2G; VITAMINA B2 0,2G; VITAMINA B6 0,2G; VITAMINA B12 0,0002G; NIACINA 0,2G; ÁCIDO PANTOTÉNICO (B5) 0,1G; ACIDO FÓLICO 0,3G; BIOTINA 0,01G; CALCIO 70G; FOSFORO 36G; AZUFRE 8G; SODIO 3,1G; POTASIO 4,2G; MAGNESIO 3,2G; ZINC 1,2G; COBRE 0,1G; CROMO 0,04G; MANGANESO 1G; SELENIO 0,04G; OMEGA 3 60G; GLUCOSAMINA 85G; METILSULFONILMETANO MSM 80G; SACCHAROMYCES CEREVISIAE; HUMEDAD MAXIMA 10G; EXCIPIENTES C.S.P 1KG PRESENTACION POTE X 5 KG	Unidad	1
54	21101900	DOSIFICADOR SEMIAUTOMATICO DE ALIMENTO. USO EN JAULAS PARA CERDAS EN GESTACIÓN. MATERIAL: PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA CON COMPONENTES MECÁNICOS EN ACERO INOXIDABLE O ACERO GALVANIZADO. DIMENSIONES: 30 A 40 CM DE ALTO X 20 - 25 CM DE ANCHO Y 15 - 20 CM DE PROFUNDIDAD. CAPACIDAD 3 KG	Unidad	5
55	10171605	FERTILIZANTE INORGÁNICO, GRANULAR Y COMPLEJO (NPK) QUE CONTIENE 15% DE NITRÓGENO, 15% DE FÓSFORO Y 15% DE POTASIO, PRESENTACIÓN DE 50 KG	Unidad	1
56	10171605	FERTILIZANTE COMPUESTO FUENTE DE FÓSFORO Y ELEMENTOS MENORES, FERTILIZANTE MEZCLADO NP GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO. COMPOSICIÓN: NITRÓGENO TOTAL (N) 8.0%, NITRÓGENO AMONIACAL (N) 1% - NITRÓGENO UREICO (N) 7% - FÓSFORO ASIMILABLE (P2O5) 5.0% - CALCIO (CAO) 18.0% - MAGNESIO (MGO) 6.0% - AZUFRE (S) 1.6% - BORO (B) 1.0% - COBRE (CU) 0.14% - MOLIBDENO (MO) 0.005% - ZINC (ZN) 2.5%, BULTO POR 46 KG	Unidad	2
57	10171605	FERTILIZANTE DE PRODUCCIÓN FORMULADO COMO CRISTALES HIDROSOLUBLES, COMPUESTO COMPLEJO (N-P-K), POTENCIADO CON ELEMENTOS MENORES QUELATADOS, TOTALMENTE SOLUBLE Y DE FÁCIL APLICACIÓN MEDIANTE SISTEMAS DE RIEGO. CON CONCENTRACIÓN 7 - 4,83 - 44,6. PRESENTACIÓN BULTO POR 25 KG.	Unidad	2
58	10171605	FERTILIZANTE INICIO FORMULADO COMO CRISTALES HIDROSOLUBLES COMPUESTO COMPLEJO (N-P-K), POTENCIADO CON ELEMENTOS MENORES QUELATADOS, TOTALMENTE SOLUBLE Y DE FÁCIL APLICACIÓN MEDIANTE SISTEMAS DE RIEGO. CON CONCENTRACIÓN 12 - 42,7 - 12,1. PRESENTACIÓN BULTO POR 25 KG.	Unidad	3
59	10171605	FERTILIZANTE ORGÁNICO. BIOFERTILIZANTE Y BIOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: AZOTOBACTER VINELANDII, AZOTOBACTER CHROOCOCCUM, AZOSPIRILLUM BRASILENSE, PSEUDOMONAS FLUORESCENS. CONTIENE MÍNIMO 1 X 10E11 UFC POR L. PRESENTACIÓN POR LITRO	Unidad	1
60	10171605	FERTILIZANTE 15-0-0, PRODUCTO GRANULADO CONTIENE: NITRÓGENO NÍTRICO, CALCIO SOLUBLE Y BORO, NUTRIENTES ESENCIALES; N 15.45%. N NÍTRICO 14.45%. N AMONIACAL 1.2%. CAO 25.5%. B 0.3%. PRESENTACIÓN BULTO POR 50 KG.	Unidad	2
61	10171505	FERTILIZANTE ORGÁNICO LÍQUIDO GRADO 16-7-7 MÁS ELEMENTOS MENORES, AMINOÁCIDOS Y FITOHORMONAS PARA APLICACIÓN FOLIAR A PASTURAS EN PASTOREO INTENSIVO, PRESENTACIÓN GALÓN POR 3785 ML	Unidad	1
62	10171505	FERTILIZANTE LIQUIDO NITROGENADO. COMPOSICIÓN NITROGENO TOTAL 300,0 G/L + NITROGENO AMONIACAL 50,0 G/L + NITROGENO UREICO 149,0 G/L + CALCIO SOLUBLE 54,0 G/L + MAGNESIO 38,0 G/L + ZINC 11,0 G/L + PH EN SOLUCIÓN AL 10% 5,87. PRESENTACIÓN GALÓN POR 4 LITROS	Unidad	2
63	10171605	FERTILIZANTE PARA PASTOS Y FORRAJES, COMPOSICIÓN NITROGENO TOTAL (N) 31. % (NITROGENO AMONIACAL 2% - NITROGENO URÉICO 29%), FOSFORO ASIMILABRE (P2O5) 5%, FOSFORO SOLUBLE EN AGUA (K2O), CALCIO (Cao), MAGNESIO (MgO), AZUFRE TOTAL (S) 3%, PRESENTACIÓN BULSO POR 50 KG	Unidad	4
64	42121600	FILTROS DESECHABLES PARA LECHE, BOLSA Y/O CAJA POR 100 UNIDADES	Unidad	4
65	10191500	FUNGICIDA AGRICOLA, A BASE DE DIMETOMORF DE 500 GR/KG. PRESENTACIÓN SOBRE POR 120 GR.	Unidad	3
66	51102719	FUNGICIDA, DESINFECTANTE YODO AGRICOLA PRESENTACIÓN BOTELLA X LITRO, MINIMO 2% YODO ACTIVO.	Unidad	1
67	10191500	FUNGICIDA AGRICOLA, A BASE DE MANCOZEB DE 640G/KG Y DE CYMOXANIL DE 80G/KG. PRESENTACIÓN BOLSA POR 500 GR.	Unidad	1
68	10191500	FUNGICIDA/INSECTICIDA SISTÉMICO EN GRÁNULOS DISPERSABLES EN AGUA. INGREDIENTE ACTIVO: TIAMETOXAM (300-350 G/KG) + CIPROCONAZOL (300-350 G/KG). EFECTO: PREVENTIVO Y CURATIVO. PRESENTACIÓN 500 GR.	Unidad	1
69	10191500	FUNGICIDA SISTEMICO FOLIAR CON ACCION PROTECTANTE Y CURATIVA. A BASE DE CARBENDAZIM DE 500 GR/LT. EN SUSPENSIÓN CONCENTRADA. PRESENTACIÓN FRASCO POR 1 LITRO.	Unidad	1

70	21101800	FUMIGADORA DE CAÑÓN, CON BOMBA DE EMPUJE PARA APLICACIONES EN CUIDADO Y CONTROL DE PLAGAS DE CULTIVOS DE PORTE ALTO, MOTOR: GASOLINA 2T, MAXIMO: 6.500 RPM, CILINDRADA: 77CC, COMBUSTIBLE: MEZCLA 25:1CAPACIDAD: 17L, CONSUMO: 0.5 L/HORA, PESO: 11.8 KG	Unidad	1
71	10171700	HERBICIDA CON INGREDIENTE ACTIVO CLETHODIN EN CONCENTRACION DE 120G POR LITRO. CONCENTRADO EMULSIONABLE. PRESENTACIÓN POR GALÓN.	Unidad	3
72	10171701	HERBICIDA NOMBRE GLIFOSATO 480GRAMOS/LT, PRESENTACIÓN X GALON	Unidad	2
73	10191509	INSECTICIDA ACARICIDA AGRÍCOLA. A BASE DE ABAMECTINA 18 G/LT. PRESENTACIÓN FRASCO POR 1 LITRO.	Unidad	2
74	10191509	INSECTICIDA ACARICIDA AGRÍCOLA. A BASE DE BIFENTRINA 100 G/LT. PRESENTACIÓN FRASCO POR 1 LITRO.	Unidad	1
75	11101528	INSECTICIDA CONTRADOR BIOLOGICO A BASE DE DIATOMEAS, ALGAS MICROSCÓPICAS UNICELULARES, FUNDAMENTALES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y TERRESTRES, CONOCIDAS POR SUS ELEGANTES PAREDES CELULARES DE SÍLICE TRANSPARENTE (FRÚSTULAS) DIATOMEAS, PRESENTACIÓN BULTO 18 KG	Unidad	3
76	10191509	INSECTICIDA SISTEMICO AGRÍCOLA. REGULADOR DE CRECIMIENTO. A BASE DE CIROMAZINA 400 G/LT. PRESENTACIÓN FRASCO POR 1 LITRO.	Unidad	2
77	21101900	JAULA DE GESTACIÓN PARA CERDAS. MATERIAL: TUBO GALVANIZADO EN CALIENTE. MEDIDAS: 2.20 M DE LARGO X 1 M DE ALTO X 60 CM DE ANCHO. CON DOBLE PUERTA Y SU RESPECTIVA TORNILLERIA.	Unidad	5
78	12181502	LAMINA DE CERA DE ABEJA PARA CUADRO DE ALZA PROFUNDA COLMENA LANGTROTH. PRESENTACIÓN CAJA X 30 UNIDADES.	Unidad	2
79	41113319	KIT TEST DE MEDICIÓN PARAMETROS Y CALIDAD DE AGUA. INCLUYE 1 TEST DE PH RANGO AMPLIO. TEST DE AMONIO TOTAL. TEST DE NITRITO (NO2). TEST DE NITRATO (NO3). TEST DE OXIGENO DISUELTO. TEST DE DUREZA Y ALCALINIDAD. PRESENTACIÓN CAJA.	Unidad	2
80	42212108	KIT DE JARDINERIA TOTAL 10 PIEZAS. KIT EN ACERO DE ALTA CALIDAD, CON LAS SIGUIENTE PIEZAS: PALA PARA MUSGO, PALA PEQUEÑA AFILADA, PALA PEQUEÑA Y REDONDA, PALA REDONDA Y GRANDE, PALA GRANDE Y AFILADA, RASTRILLO DE TRES PUNTAS, BOTELLA CON ROCIADOR, TIJERAS DE PODAR, TIJERAS DE DESHIERBAR, Y RASTRILLO PEQUEÑO.	Unidad	3
81	27000000	LANZA TELESCOPICA EXTENSIBLE DIAMOND PARA FUMIGADORA A MOTOR, TUBO DE EXTENSIÓN DE ACERO INOXIDABLE. LONGITUD EXTENDIDA DE 4 A 8 PIES, CON FUNDA DEL MANGO DE GOMA TIENE UNA FUNCIÓN FÁCIL DE SOSTENER Y DESLIZAR	Unidad	2
82	41103006	LIQUIDO CRIOGÉNICO, NOMBRE: NITROGENO LIQUIDO. PRESENTACIÓN POR LITRO.	Unidad	40
83	60124412	MALLA GALVANIZADA PARA PISO. DIMENSIONES OJO U APERTURA DE 50 MM X 13 MM). ALAMBRE REDONDO DE 2.05 MM DE DIAMETRO. ALTURA DEL ROLLO 1 METRO. PESO: 47,9 KG. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 30 MTS.	Unidad	1
84	11162111	MALLA CAFETERA PLÁSTICA 4×4. ANCHO: 2.0 M. LARGO: 30 M. COLOR: NEGRO. MATERIAL POLÍMERO PEAD/HDPE. FORMA DE HUECO: ROMBOIDAL 4.00MM X 4.00MM. APLICACIONES: SECADO DE CAFÉ/CACAO. CON PROTECCIÓN UV. PRESENTACIÓN: ROLLO X 30M	Unidad	1
85	11162111	MALLA PLASTICA ANTIPAJARERA PARA USO EN PISCICULTURA. DIMENSIONES: 1,8 M X 50 M. PRESENTACIÓN: ROLLO X 50 METROS	Unidad	6
86	40142000	MANGUERA AGRICOLA PARA RIEGO. MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA. CALIBRE: 60. PSI: 110. PULGADAS: 2. PRESENTACIÓN ROLLO DE 2 PULGADAS X 50 METROS.	Unidad	2
87	51102700	MEDICAMENTO ANTISEPTICOS INSECTICIDA Y ANTIPARASITARIO DE USO EXTERNO, CIPERMETRINA 1,25 GR, PIPERONIL BUTOXIDO 1 GR, VIOLETA DE METILO 0,5 GR X CADA 100 ML DE PRODUCTO. FRASCO AEROSOL DE 375 ML.	Unidad	6
88	51171630	MEDICAMENTO, ACEITE MINERAL PRESENTACIÓN GALÓN	Unidad	2
89	42121600	MEDICAMENTO, ANTIBIOTICO A BASE DE OXITETRACICLINA DE 50 MG. FRASCO POR 500 ML	Unidad	1
90	42121600	MEDICAMENTO, ANTIBIOTICO MAS ANTIFLAMATORIO, PENICILINA G PROCAINICA 100000 U.I, PENICILINA G POTASICA 100000 U.I ESTREPTOMICINA 250 ML, DEXAMETAXONA 0,7 MCG FRASCO X 20 ML	Unidad	6
91	10191511	MEDICAMENTO, ANTIPARASITARIO DE USO EXTERNO, FIPRONIL 1 GR. FRASCO X 1 LITRO	Unidad	3
92	10191509	MEDICAMENTO, ANTIPARASITARIO DE USO EXTERNO, ETHION 83 GR, FRASCO X 1 LITRO	Unidad	2
93	42121601	MEDICAMENTO, ANTIPARASITARIO ORAL DE USO INTERNO, COMPOSICIÓN TOLTRAZURIL AL 5%. FRASCO X 500 ML	Unidad	2
94	42121601	MEDICAMENTO, ANTIPARASITARIO ORAL DE USO INTERNO, COMPOSICIÓN FENBENDAZOL 60 MG, TRICLABENDAZOL 120 MG. FRASCO POR 1 LITRO	Unidad	1

95	51142000	MEDICAMENTO, ANALGESICO, ANTIPIRETICO, ANTIFLAMATORIO, FLUNIXIN MEGLUMINA 50 MG X ML FRASCO X 50 ML	Unidad	12
96	42121600	MEDICAMENTO, ANTIMASTITICO INTRAMAMARIO PARA VACAS EN PERIODO SECO. COMPOSICIÓN: CLOXACILINA BENZATÍNICA 700 MG Y AMPICILINA TRIHIDRATO 350 MG. PRESENTACIÓN, CAJA POR 4 JERINGA DE 10 ML	Unidad	4
97	42121600	MEDICAMENTO, ANTIMASTÍTICO SUSPENCIÓN INTRAMAMARIA PARA VACAS EN PERIODO DE LACTANCIA. A BASE DE CLOXACILINA SÓDICA DE 200 MG; AMPICILINA SÓDICA DE 75 MG; Y DEXAMETASONA SODICA DE 4 MG; PRESENTACIÓN CAJA POR 4 JERINGAS DE 10 ML	Unidad	20
98	51211615	MEDICAMENTO, AZUL DE METILENO. PRESENTACIÓN CAJA POR 100 SOBRES. CAJA SOBRE POR 10 GR.	Unidad	1
99	42121606	MEDICAMENTO, BACTERICIDA, ANESTESICO LOCAL, LUBRICANTE, CICATRIZANTE, Y REGENERADOR CELULAR A BASE DE NEOMICINA SULFATO 1 GR, ALANTOÍNA 2 GR, LIDOCAINA 2.75 GR, OXIDO DE ZINC 10 GR, ACEITE DE CALAYA 100 GR, PRESENTACIÓN CREMA UNGÜENTO EN POTE DE 100 GR	Unidad	8
100	51102719	MEDICAMENTO, DESINFECTANTE A BASE DE YODO ETANOL (NONILTENOL-POLIOXIETILENPROPILENO) 27.53 GR, GALÓN DE 3.785 ML	Unidad	4
101	42121604	MEDICAMENTO, DIPIRONA 500 MG X ML FRASCO X 50 ML	Unidad	12
102	51101700	MEDICAMENTO, ENDECTOCIDA INYECTABLE A BASE DE DORAMECTINA AL 3.5%, FRASCO POR 500 ML	Unidad	1
103	51201600	MEDICAMENTO, INMUNOLOGICO DE USO EN PORCINOS PARA LA PREVENCIÓN DE CIRCOVIRUS PORCINO, TIPO 1-TIPO 2 QUIMERA. VIRUS INACTIVADO PCV2A Y PCV2B. BACTERINA CONTRA MYCOPLASMA HYOPNEUMONIAE. PRESENTACIÓN FRASCO POR 100 ML	Unidad	1
104	42121600	MEDICAMENTO, SUERO INTRAVENOSO A BASE DE CLORURO DE SODIO, BOLSA POR 500 ML	Unidad	12
105	42121600	MEDICAMENTO, SUPLEMENTO ALIMENTICIO + VITAMINAS E HIDROLIZADO DE LEVADURAS. COMPOSICIÓN: HIDROLIZADO DE LEVADURAS DE SACCHAROMYCES CEREVISIAE 470ML, APORTA: L- ALANINA 7,4G; L-ARGININA 8,6G; L-ACIDO ASPÁRTICO 10G; L-FENILALANINA 5,8G; L-CISTINA 4,6G; L-ACIDO GLUTÁMICO 17,8G; L-GLICINA 10,3G; L-HISTIDINA 1,5G; L- ISOLEUCINA 5,6G; L-LEUCINA 8,7G; L-LISINA 7,6G; L-METIONINA 1,8G; L-PROLINA 11,8G; L- SERINA 12G; L-TREONINA 6,2G; L- TIROSINA 3,1G; L-VALINA 9,3G; NICOTIANAMIDA 16,25G; D-PANTENOL 7,5G; INOSITOL 2,5G; VITAMINA B1 1,75G; VITAMINA B2 2,5G; VITAMINA B6 1,125G; BIOTINA 0,001G. PRESENTACIÓN FRASCO POR 1 LITRO	Unidad	3
106	42121600	MEDICAMENTO, MEZCLA DE VITAMINAS A, D3, E, K3, TIAMINA, B12, C, ACIDO FOLICO, B2, B6, CLORURO DE SODIO, CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE MAGNESIO, PROPIONATO DE CALCIO; VITAMINA PARA AVES. PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 SOBRES DE 20 GRAMOS CADA UNO.	Unidad	1
107	42121602	MEDICAMENTO, MEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES. COMPOSICIÓN: CACODILATO SÓDICO DE 3 MG; CIANOCOBALAMINA (B12) DE 4 MG; TIAMINA (B1) DE 1 GR; RIBOFLAVINA (B2) DE 400 MG; PIRIDOXINA (B6) DE 500 MG; NIACINA (B3) DE 10 GR; EXCIPIENTES CPS DE 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML.	Unidad	2
108	10121500	MELAZA DE CAÑA DE AZÚCAR DE USO AGROPECUARIO, PRODUCTO DE CONSISTENCIA LÍQUIDA DE ALTA VISCOSIDAD. CON OLOR Y COLOR CARACTERÍSTICOS DE LA MIEL DE CAÑA, DE EXCELENTE ESTADO Y CALIDAD. PRESENTACIÓN BULTO DE 30 KILOS.	Unidad	27
109	10191500	MOLUSQUICIDA -CEBO- MATA BABOSAS PELETIZADO PRESENTACION BOLSA X LIBRA	Unidad	19
110	10151500	PLANTULA DE CACAO CLON CCN 51 PROCEDIENTES DE VIVERO CERTIFICADO POR EL ICA	Unidad	20
111	10151500	PLANTULA DE CACAO CLON FEAR 5 PLANTULA DE CACAO CLON CCN 51 PROCEDIENTES DE VIVERO CERTIFICADO POR EL ICA	Unidad	20
112	41113301	PHMETRO MANUAL DIGITAL. PANTALLA LCD. PRECISIÓN RÁPIDA Y ALTA: AMPLIO RANGO DE MEDICIÓN DE 0-14.00 PH, 0.01 PRECISIÓN, 0.01 RESOLUCIÓN DE PH. DE CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA.	Unidad	2
113	30101504	POSTE DE ACERO LIGERO. MATERIAL: ACERO Q235. LONGITUD: 1.48 M. PESO: 2.7KG. COLOR: VERDE, BLANCO. UNIDAD	Unidad	150
114	30101504	POSTE DE ACERO LIGERO. MATERIAL: ACERO Q235. LONGITUD: 1.82 M. PESO: 3,5 KG. COLOR: VERDE, BLANCO. UNIDAD	Unidad	50
115	24112602	RECIPIENTE DE VIDRIO. FRASCO ENVASE DE VIDRIO. CAPACIDAD DE 5 LITROS CON TAPA DE ALUMINIO QUE SELLA EL PRODUCTO SIN ESCAPE. DIMENSIONES: ALTURA 263,5 MM DIAMETRO 159,5 MM. BOCA 89 MM.	Unidad	5
116	11101500	SAL MARINA. CLORURO SODICO (NaCl). DE USO EN PISCICULTURA. PRESENTACIÓN BULTO POR 50 KG.	Unidad	20

117	11131602	PAJILLA DE SEMEN BOVINO CONGELADO RAZA GYR PURO. MATERIAL BIOLOGICO DE CONSUMO. PRESENTACIÓN: PAJILLA PLASTICA CRIOGÉNICA DE POLIETILENO O PVC GRADO SANITARIO, SELLADA HERMETICAMENTE. VOLUMEN 0.25 A 0.5 ML, ROTULADA CON IDENTIFICACIÓN DE TORO, RAZA, NÚMERO DE LOTE Y CENTRO DE PRODUCCIÓN. CONSERVADA EN NITROGENO LIQUIDO A -196°C EN TERMO CRIOGÉNICO AL MOMENTO DE ENTREGA.	Unidad	4
118	11131602	PAJILLA DE SEMEN DE USO EN PORCINOS. LINEA MATERNA PIC CAMBOROUGH. PAJILLA X 2 FRASCOS O VIAL POR 100 ML	Unidad	2
119	11131602	PAJILLA DE SEMEN DE USO EN PORCINOS. LINEA TERMINAL PIC 337 Y/O 408 Y/O 410. PAJILLA X 2 FRASCOS O VIAL POR 100 ML	Unidad	10
120	10101513	PIE DE CRÍA. HEMRA REPRODUCTORA DE CUY. RAZA PERUANA. PELO CORTO. EDAD 4 MESES DE EDAD.	Unidad	6
121	10151520	SEMILLA CERTIFICADA DE ACELGA, VARIEDAD PENCA BLANCA, PRESENTACIÓN DE SOBRE X 5 GRAMOS. REGISTRO ICA, PUREZA 95%, GERMINACIÓN 85%. AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS UN AÑO.	Unidad	15
122	10151506	SEMILLA CERTIFICADA DE ARVEJA, PRESENTACION POR LIBRA, CLASE PEQUINEGRA ECOLÓGICA PUREZA 95%, GERMINACION 85%. AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS UN AÑO.	Unidad	4
123	10151501	SEMILLA CERTIFICADA DE FRIJOL CALIMA PRESENTACIÓN LIBRA, PORCENTAJE DE REGISTRO ICA, PUREZA 95%, GERMINACION 85%. AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS UN AÑO.	Unidad	6
124	10151609	SEMILLA CERTIFICADA DE MAIZ, HIB. ATL 404 4X4 REGISTRO ICA, PUREZA 95%, GERMINACION 90%. AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS UN AÑO. PRESENTACION BOLSA DE UN (1) KILOGRAMO	Unidad	16
125	10151609	SEMILLA CERTIFICADA DE MAIZ, HIB. DEKALB REGISTRO ICA, PUREZA 95%, GERMINACION 90%. AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS UN AÑO. PRESENTACION BOLSA DE UN (1) KILOGRAMO	Unidad	7
126	10151526	SEMILLA CERTIFICADA DE REPOLLO VARIERDAD CORAZON DE BUEY, PRESENTACIÓN SOBRE POR 5 GRAMOS. REGISTRO ICA, PUREZA 95%, GERMINACION 85%. AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS UN AÑO.	Unidad	9
127	10151515	SEMILLA CEBOLLA VARIEDAD JUNCA BLANCA. POR ESQUEJE. PRESENTACIÓN BULTO DE 25 LIBRAS.	Unidad	6
128	10171600	SULFATO DE COBRE 25% PENTAHIDRATADO. FERTILIZANTE SOLIDO CON CONTENIDO DE 25 % DE COBRE BOLSA POR 1 KG	Unidad	3
129	41112114	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL CON RELOJ, RANGO TEMPERATURA INTERNA: -10+50°C(14+122°F), RANGO TEMPERATURA EXTERNA: -50+70°C(-58+158°F), HUMEDAD RELATIVA: 20~99%HR, RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 0.1°/1%R.H, PRECISIÓN TEMPERATURA: ±1°C / ±2°F, PRECISIÓN HUMEDAD: ± 5% HR (30~70%); ± 10% HR. ALARMA PARA PUNTO DE CONGELACIÓN. 2 METROS DE CABLE CON SENSOR EXTERNO.	Unidad	1
130	41112200	TERMÓMETRO DE VÁSTAGO. RANGO 0 A 100 °C. PRECISIÓN: ±0,5 - ±1 °C. MATERIAL DEL VÁSTAGO: ACERO INOXIDABLE (GRADO ALIMENTARIO). LONGITUD DEL VÁSTAGO: 15 - 20 CM. DIÁMETRO DELGADO (3–5 MM).	Unidad	2
131	27112007	TIJERA DE PODA PROFESIONAL EN ACERO INOXIDABLE A UNA SOLA MANO, TIPO ANVIL, CON MANGO FORRADO DE GOMA.	Unidad	13
132	11111501	TIERRA NEGRA X M3 PARA GERMINACION Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL	Unidad	6
133	41113034	TIRAS O PAPELES PARA PRUEBA DE PH. TIRAS INDICADORAS DEL PH 0 - 14 INDICADOR UNIVERSAL SDS. CAJA DE PLÁSTICO POR 100 STRIPS	Unidad	4

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS:

Requisitos mínimos para la adquisición de animales:

- Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios.
- Presentar certificado de salud de los animales expedido por Médico Veterinario y/o Médico Veterinario Zootecnista.
- Se deberá presentar el certificado como establecimiento de acuicultura bioseguro por parte de

la empresa que suministra los peces expedidos por el ICA.

- Presentar certificado como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría.
- Transportar las aves en guacales lavados y desinfectados.
 NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.
- Presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA

Requisitos mínimos esperados para la germinación de las siguientes especies vegetales:

- Se deberán tener en cuenta los porcentajes de germinación descritos para cada uno de los productos solicitados.
- Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.
- Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
 Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)
- Allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.
 Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm
 Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- Para el transporte de los insumos agrícolas de síntesis química, deberán dar cumplimiento a las disposiciones referenciadas en la hoja "Sustancias Químicas" en el aparte "Criterios para el Transporte de Sustancias Químicas" del presente documento.
- Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.
- Presentar el listado del personal a ingresar con Planilla de pago de Seguridad Social vigente.

Otros requisitos técnicos:

- Todos por medicamentos veterinarios deberán presentar fechas de vencimiento no menor a 12 meses.
- Para las materias primas para alimentación animal, se deberá presentar ficha técnica del producto garantizando su composición nutricional según casa comercial.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 días calendario sin superar la vigencia 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Pitalito, sede Yamboró, Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. El contratista se obliga a entregarlos elementos e insumos requeridos de buena calidad, de acuerdo con la descripción del elemento, unidad de medida, cantidad, características técnicas exigidas anteriormente.

2. La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que los elementos y materiales sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad en el caso en el que aplique. En caso de presentarse inconsistencias, el contratista deberá reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del tiempo señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

3. El contratista debe entregar los mismos productos ofertados.

4. Entregar las fichas técnicas de todos los ítems ofrecidos, en idioma español y verificable en los sitios web de los respectivos fabricantes, además debe incluir foto, en cumplimiento de lo requerido por la Entidad.

SOLICITANTE:

SERGIO ARMANDO JARAMILLO CLAROS
Coordinador Académico Sede Yamboró

VERIFICACION TECNICA

JOSE LUIS SANCHEZ OVIEDO
Instructor G17 – Especialidad Pecuaria

ARELIS CRIOLLO CRIOLLO
Instructor G17 – Especialidad Agrícola